

■ Acuerdan definir un área y retirar averiguaciones contra 200 nativos Autoridades reconocen derecho de indígenas cucapás a pescar en reserva de BC y Sonora

■ **MATILDE PÉREZ U.**

Autoridades de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, Secretaría de Gobernación, Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el comisionado para el Diálogo con los Pueblos Indígenas reconocieron el derecho de los indígenas cucapás a pescar en la reserva de la biosfera del Alto Golfo de California y delta del río Colorado.

Para lo anterior emitirán una convocatoria de consulta para determinar si se modifica la superficie que ocupa ésta y establecer una zona exclusiva de pesca para los indígenas.

Marco Antonio Ortiz, dirigente de la Coalición de Organizaciones Democráticas, Urbanas y Campe-

sinas –en la que participan los cucapás– dijo que el pasado viernes autoridades e indígenas firmaron un acuerdo en el que se asentó que la consulta se basará en el Convenio 169 de la Organización Inter-

nacional del Trabajo y que tome en cuenta la cultura y tradición del pueblo cucapá. El objetivo es que se reconozca el derecho al uso de recursos pesqueros y establezca una zona exclusiva para dicho pueblo milenario.

Además, el Instituto Nacional de Pesca y Conapesca realizarán un nuevo estudio sobre los topes de captura de la corvina golfina;

en dicha evaluación; a propuesta de los indígenas participarán biólogos de San Diego, California y de universidades del país. Un grupo de los indígenas será acreditado por el Inapesca y la Procuraduría

Federal de Protección al Ambiente como vigilantes de la reserva.

También se acordó la renovación de 55 de los 109 equipos de pesca –lanchas, motores fuera de

borda y redes– de los indígenas, la construcción de una red de frío y terminar con la construcción de los caminos Indiviso y Sajón, que tienen más de una década inconclusos, así como la elaboración de un proyecto estratégico de empleo para los indígenas para restar presión a la captura de corvina golfina.

También se retirarán las averiguaciones previas contra 200 indígenas que participaron en los bloqueos de carreteras y caminos para exigir su derecho a pescar.

Para la actual temporada, la Conapesca autorizó a los cucapás un máximo de captura de 3 mil 620 toneladas.

